

***Municipalidad de Heredia***

*La Municipalidad de Heredia, al ser los 27 días del mes de agosto del dos mil veintiuno somete a conocimiento de las instituciones y público en general, el siguiente proyecto de normativa:*

*" Proyecto de Reglamento para el Otorgamiento de Ayudas Temporales y Subvenciones en el Cantón de Heredia "*

*Para lo cual se otorga un plazo de 10 días hábiles, de conformidad con el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, contados a partir del día siguiente de este aviso, para presentar únicamente a través del Sistema de Control Previo (SICOPRE), mediante el siguiente vínculo(link):*

*<https://tramitescr.meic.go.cr/controlPrevio/BuscarFormulario.aspx>*

*Las observaciones y comentarios con la respectiva justificación técnica o legal. La versión digital de este proyecto de normativa se encuentra disponible en el Sistema de Control Previo (SICOPRE) del Ministerio de Economía Industria y Comercio.*